

12/03/2020

Santa Cruz: Fiscalía consigue condena de 15 años de presidio contra acusado de robo con violencia e intimidación

De acuerdo a los antecedentes, el acusado R.D.P., junto a otros sujetos, simulando ser funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile, y portando armas de fuego, redujeron a los moradores, maniatándolos, y sustrajeron diversas especies desde el interior.

Tras el juicio oral seguido en contra del acusado, por parte del fiscal adjunto Jefe de la Fiscalía Local de Santa Cruz, Gabriel Meza, la semana recién pasada el Tribunal Oral en lo Penal de Santa Cruz, condenó al acusado a una pena de 15 años presidio mayor en su grado medio, por el delito de robo con violencia e intimidación.

Este resultado fue producto del trabajo coordinado de funcionarios de la Fiscalía Local de Santa Cruz y la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT), con el objeto de asegurar condiciones de resguardo a los testigos y víctimas de los hechos investigados, dado lo violento del episodio vivido.

